

¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?



CONFLICTO DE INTERÉS



Es una situación



Existe un interés personal, familiar o de negocios de la persona servidora pública, que puede influir en el ejercicio objetivo e imparcial de sus funciones.



De no ser identificado y gestionado oportunamente, existe el riesgo de incurrir en la falta administrativa de actuación bajo conflicto de interés.



ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS



Es una acción



La persona servidora pública interviene, por motivo de sus funciones, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga conflicto de interés o impedimento legal.



Es una falta administrativa grave que puede ser sancionable.

#ServirConIntegridad



Gobierno de México

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno